

0370-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con catorce minutos del diecisiete de octubre de dos mil veintidos.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDOS PODEMOS en el cantón EL GUARCO de la provincia CARTAGO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, la certificación de resultados emitida por el Tribunal Electoral Interno, la nota aclaratoria del delegado del Tribunal Supremo de Elecciones y los estudios realizados por este Departamento; se determina que el partido Unidos Podemos celebró el día dos de octubre del año dos mil veintidos, de manera presencial la asamblea del cantón **El Guarco**, de la provincia de **Cartago**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En misma fecha y por el mismo acto se presenta ante el Departamento de Registro de Partidos Políticos las cartas originales de aceptación a los cargos designados en ausencia en la asamblea de marras, de los señores Edwin Adrián Madrigal Camacho, cédula de identidad 302950299; Diana Catalina Carranza García, cédula de identidad 112910487; Pedro José Coto Solano, cédula de identidad 304520486; Xiomara Carranza García, cédula de identidad 10715098.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO

CANTÓN EL GUARCO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304450462	BRYAN ANTONIO RAMIREZ GARRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
107520917	LIGIA BRENES ALVARADO	SECRETARIO PROPIETARIO
107890012	GERMAN ALBERTO GONZALEZ PANA	TESORERO PROPIETARIO
107150998	XIOMARA CARRANZA GARCIA	PRESIDENTE SUPLENTE
304520486	PEDRO JOSE COTO SOLANO	SECRETARIO SUPLENTE
118930881	NICOLLE GONZALEZ BRENES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
302950299	EDWIN ADRIAN MADRIGAL CAMACHO	FISCAL PROPIETARIO

112910487 DIANA CATALINA CARRANZA GARCIA FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115560190	ALLAN ALBERTO GONZALEZ BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
118820943	ANA PAULA ALVAREZ CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
107890012	GERMAN ALBERTO GONZALEZ PANA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107520917	LIGIA BRENES ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
118930881	NICOLLE GONZALEZ BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que la estructura del partido Unidos Podemos, se encuentra vigente hasta el día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

C.: Exp. n.º 227-2018 partido Unidos Podemos.
Ref., No.: S (2741-2728,2664,2844) 2022